

David Fernando León Ramírez.
Regidor Propietario
Periodo legislado del 1 Mayo 2016 al 30 de abril 2020.
Concejo Municipal
Cantón Heredia



EL CAMBIO INICIA CON VOS
WWW.REGIDORLEON.COM

Soy David Fernando León Ramírez, mayor, soltero, de profesión Técnico en refrigeración, vecino de Heredia, Urbanización Pueblo Nuevo, en el distrito de Ulloa, mi cedula identidad es 4- 214-551, en mi condición de regidor propietario electo por el partido Frente Amplio para los comicios electorales en el año 2016 y hasta el 2020; en atención al mandato dictado por la Constitución Política, conforme al artículo 11, en donde se manifiesta que los funcionarios públicos están sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes con responsabilidad personal por ello; y la Directriz N° D-1- 2005-CO-DFOE emanada de la Contraloría General de la Republica; procedo a brindar el informe final de gestión de las labores que desempeñé durante estos cuatro años en el Concejo Municipal.



Análisis de la gestión:

Durante nuestro periodo se desarrollaron alrededor de 310 sesiones, esto según los datos con los que cuenta el Concejo Municipal; de las cuales asistí a la mayoría (de no ser por alguna designación del mismo Concejo) y hacer valer el derecho que la ciudadanía me dio al emitir su voto en favor de mi candidatura.

Me destaque en el desempeño del control político ejercido como un miembro de un partido de minoría, que presentaba la necesidad imperante para el ahorro y una mejor inversión de los recursos con los que cuenta el municipio Herediano, con el paso del tiempo decidí volverme regidor independiente; sé que mi posición durante los desarrollos, decisiones municipales fue siempre pensando en el bienestar de las y los heredianos, con un enfoque diferente y con un análisis crítico del actuar en la administración, nunca de forma personal o en contra de algún miembro de la integración presente. De esta forma di acompañamiento en la aprobación de varios documentos presupuestarios e iniciativas de otros miembros del Concejo.

Durante estos 4 años estuve designado por la presidencia municipal en el periodo comprendido de los años 2016-2017-2018 en las comisiones de:

1. Asuntos Culturales
2. Accesibilidad COMAD
3. Asuntos jurídicos
4. Seguridad

Asimismo, a partir de 2018 fui parte de las mismas, exceptuando la de Seguridad y se me nombró en la Comisión Especial de Bienestar Animal. Para el 2019 fui designado por la presidencia únicamente en la Comisión de Asuntos Culturales, en la de Asuntos Jurídicos y la Comisión Especial de Nombramientos de Juntas Administrativas.

Por otra parte, consta en las actas municipales la designación de este regidor para representar al municipio Herediano en la Conferencia “Victory Institute's 33rd Annual International LGBT Leadership” invitado por la Fundación “Gay & Lesbian Victory Fund and Institute” reunión del tema de la defensa de los derechos de todas las personas L.G.T.B.I.Q para lo cual presenté el respectivo informe ante mis compañeros en las sesiones subsiguientes. Luego asistí por invitación como moderador en República Dominicana de la Convención de Derechos Humanos.

También fui participe en un foro en Bogotá, Colombia. Igualmente realicé una ponencia en un foro de Derechos Humanos de manera virtual en Madrid, España.



Como uno de los logros más destacados se podría mencionar la designación del Cantón libre de maltrato animal, junto con varias regidurías se realizó la propuesta, misma que fue acogida por unanimidad dentro del Concejo Municipal, siendo así y basados en esa declaratoria se conformó la primer Comisión Especial de Bienestar Animal, iniciativa que fue apoyada por mi regiduría como presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos para su valoración y la presentación de la propuesta ante el seno del Concejo, acompañé todas las iniciativas de bienestar animal y me capacité en el tema para hacer frente de manera profesional cualquier proyecto o iniciativa así mismo por medio de una primer reunión con la administración municipal articule como representante de la Comisión Especial de Bienestar Animal la oportunidad de participar en los planes piloto que desarrollo la Administración Solís Rivera, siendo esta regiduría la que propuso la articulación con la administración municipal para que el tema de bienestar animal fuese trabajado para crear la primer oficina exclusiva y destacada en el tema, por consiguiente se impulsa en la Comisión Especial de Bienestar Animal convenios relativos al desarrollo del tema siendo este regidor presidente de dicha comisión en ese periodo.

Se dio seguimiento a los acuerdos tomados para el respeto y el desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos del cantón respetando sus ideologías y creencias religiosas.

Dentro de los las propuestas o iniciativas que varias regidurías dan a conocer para desarrollar un proyecto comunal destaca el Primer Fondo de Promoción Cultural

Concursable acompañado de la Comisión de Asuntos Culturales, la regiduría del Frente Amplio la Arquitecta Anayudel Gutiérrez y la oficina de la Vice alcaldía liderada por la Sra. Olga Solís Soto, para la ejecución de este tema de la cultura del cantón.

Por otra parte, presenté varias iniciativas las cuales no fueron aprobadas o fueron desestimadas por mayoría, dentro de esta línea puedo destacar la propuesta de becas deportivas de alto rendimiento.

Ejercí de manera responsable un control político, que la mayoría de las veces estaba encausada en la no aprobación y aplicación de un criterio de excepción para usos de suelos en urbanizaciones y residenciales emanando por la asesoría jurídica del Concejo, así como con un análisis crítico, pero más de preocupación en asuntos de mucho impacto, como lo pueden ser los desfuegos pluviales que se sometían a consideración por parte de la Comisión de Obras Públicas y trasladados al Concejo para su aprobación final, por no contar con insumos de peso o con criterios técnicos que valoraran los cuerpos de agua y si la capacidad hidráulica soportaba más a la ya bien saturada, por la misma naturaleza.

Como parte del acompañamiento en el tema de los derechos y deberes de las personas con discapacidad, siempre estuve impulsando como miembro de la Comisión de Accesibilidad COMAD los temas que marcaron una diferencia en el

abordaje operativo del trabajo de la comisión hacia las minorías invisibilizadas con sensibilidad y responsabilidad.

Participé en la primera capacitación a los miembros de la Comisión de Accesibilidad COMAD con la empresa EON Limitada, en donde se nos enseñó sobre el uso correcto de las ayudas técnicas, comunicación asertiva con los adultos mayores y personas con discapacidad así como los servicios para personas con discapacidad y adultos mayores; siendo un tema de gran importancia para la comisión así como la realimentación al Concejo Municipal en temas de la legislación pertinente a estas dos poblaciones y el énfasis que recalqué en Derechos Humanos .

Asimismo, participé en talleres y ponencias de la Oficina de Accesibilidad de la Asamblea Legislativa junto con la Presidenta y el asesor de la Comisión de Accesibilidad COMAD, rindiendo informes al Concejo Municipal sobre este insumo que queda en actas municipales.

Di una lucha incansable para la correcta conformación o designación de la Junta Administrativa del Colegio Castella, siendo de gran importancia para este regidor impulsar los temas culturales y mantener en nuestro cantón los semilleros del arte, cultura y la música.

Brindé los aportes que consideré pertinentes en los discursos que di a la ciudadanía en las sesiones para la rendición de cuentas de la administración municipal durante las cuatro de las que fui participe, como siempre desde mi óptica y análisis del quehacer municipal.

Para finalizar este apartado les exhorto a realizar la lectura de las actas de las sesiones, en donde se puede tener de manera íntegra mis intervenciones y votaciones de los casi 4500 acuerdos que considero pudieron ser sometidos ante el Concejo Municipal, durante este periodo.

CONCLUSIONES

Puedo concluir que la labor que me fue dada en confianza por los electores se dio a satisfacción y hoy puedo decir que cumplí con la misma a cabalidad.

Dejo constancia que se debe de tratar de mejorar en varios ámbitos del colectivo municipal en pro de un mejor desarrollo de la recaudación y asignación de los recursos del municipio.

Queda en actas municipales la propuesta del análisis de cobros a patentados para que se discuta en la Asamblea Legislativa mismo como insumo desde el partido que hoy milito Sentir Heredia.

Adjunto los discursos para cada rendición de cuentas como un insumo más amplio de la intervención y valoración de la labor realizada por la corporación municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 072-2017

“Debemos luchar por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, estas son las palabras de Rosa Luxemburgo que recordamos ayer en el marco del día internacional de la mujer, por eso desde el Frente Amplio queremos hoy saludar en primera instancia a la mujer campesina, a la mujer obrera, a la mujer que ha tenido que luchar contra las desigualdades de nuestra sociedad, en el barrio, en la empresa y también muchas veces desde el corazón del municipio, a todas ellas nuestro saludo y compromiso en la construcción de un cantón más justo y solidario. 12 12 Muchas veces, es más fácil asumir algo que es aparente tal cual si fuese una realidad infranqueable ¿Y si la realidad (ésa cosa tan dura) no fuera más que el producto caprichoso de una percepción por definición equivocada? Para el pensamiento crítico esa es una pregunta indispensable, Y es que en medio del trajín de la vida cotidiana, de llevar sustento a un hogar, es difícil esperar que las personas se detengan a pensar sobre la nitidez de las cosas, sin embargo, es nuestra responsabilidad en el ejercicio político estar atentos y atentas sobre la autenticidad de lo que se nos presenta, esto es en esencia lo que significa el control político. Hoy hemos escuchado la palabra transparencia y publicidad de la información pública. Sin embargo en el Área de Desarrollo Social, de la ejecución de lo que se dice que se hizo no se brindan estadísticas de la población alcanzada, no se nos presenta un análisis cuantitativo de lo realizado con lo cual no es posible analizar si los conceptos de operación, deben o deberían ser parte de un programa instaurado y operativo de parte de la municipalidad. El papel aguanta todo; pero se hizo realmente? Cuál fue su impacto medible? Se puede alcanzar una mayor población? Son preguntas que no se resuelven justamente por la omisión intencionada de la

información, y lamentablemente no es la primera vez que se nos niega ese acceso, en el Concejo Municipal hemos pedido en distintas ocasiones la comparecencia ante el Concejo Municipal de la administración, sobre el incumplimiento de los plazos de la entrega de obras como el parque de los ángeles, o investigaciones administrativas que no logran determinar o no actos o hechos irregulares, tal como la investigación administrativa del Señor Viquez empleado municipal y Regidor de Flores. El Alcalde celebra un Crecimiento de Ingresos para el periodo 2016. Pero omite señalar dos hechos: - Primero el aumento de los ingresos totales en 2016 de un 8% es mucho menor al crecimiento en 2015 de 11,82% . Es decir, el crecimiento de los ingresos de la Municipalidad es menor. - Segundo el ingreso que aumenta en mayor proporción es el proveniente de superávits por recursos no ejecutados en periodos pasados. Celebra también el Señor Ulate un aumento de 5,64% en Ejecución de Egresos. Pero omite nuevamente, en su informe, que en realidad el aumento en la ejecución de 5,64 puntos porcentuales, respecto a 2015, es insignificante, pues en realidad con ese aumento no se llega ni a igualar la ejecución del año 2014. En 2014 la ejecución fue de 86,60%, bajando a 80,17% en 2015, y subiendo a 85,81% en 2016. Es decir, la Alcaldía celebra un aumento que es producto de una muy mala ejecución en el año precedente. No se trata de una mejora significativa en la capacidad de ejecución presupuestaria, solo de una mejora producto de la comparación con un periodo previo con una muy mala ejecución. Esto dejándonos una Municipalidad con más ingresos pero incapaz de ejecutarlos. Entre 2011 y 2016 los ingresos de la Municipalidad han aumentado en 11.747,7 millones de colones, mientras que los gastos solo han aumentado 9.350,9 millones de colones. Es decir, los ingresos de la Municipalidad aumentan, esto señoras y señores quiere decir que la Municipalidad

no ha mostrado capacidad para invertir eficazmente esos nuevos ingresos. Si hablamos en materia de Seguridad Ciudadana, sobre los operativos en conjunto con Fuerza Pública y OIJ no hay información de nada, no hay estadísticas, ni números, ni resultados que respondan a una planificación. De Infraestructura Vial el informe supone que las comunidades son las que hacen las solicitudes de las mejoras pero no hay ni información de cuántas ni cómo son esas solicitudes. Sobre la red vial cantonal se señala que está en buen estado esto incluye las aceras de todos los distritos, sin embargo vive Heredia por media calle, no por falta de cultura si no de buenas aceras. Sobre Ordenamiento territorial debo decir que en las instituciones y en especial SENARA, que son entes rectores en la materia, los profesionales que las componen tienen credibilidad y se les debe respeto, de querer iniciar cuestionamientos se deberían hacer denuncias serias y no usar de excusa la existencia de estas instituciones como una forma abaratada de justificar la incapacidad de materializar un Plan Regulador. En relación a la Infraestructura Pública vale destacar que lo que hace el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos es sólo registrar las obras, no fiscaliza la labor profesional, salvo un proceso de peritaje. Así que mencionar que se tramitaron los planos en el Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos es como decir que se solicitó un simple permiso. De las 7 obras presentadas en el informe 5 obras fueron acreditadas a la CBL Construcciones y Alquileres S.A. De esto se debe decir la adjudicación tendría que ser impecable en términos administrativos y también en favoritismos. Faltan indicadores de impacto y satisfacción de las obras, eso sí sería un salto cuantitativo en la forma de presentar las obras. Este es un modelo de desarrollo que debería mostrar la cara comunitaria y no lo hace. 13 13 En Gestión de Residuos el Alcalde indica que se cumplió o ejecutó el 80% del Plan Municipal de

Gestión Integral de Residuos y sus objetivos para este año, pero no indica las razones por las que no se alcanzó el 100%, ¿por qué la administración no pudo ejecutar ese restante 20%? no nos lo dice el Señor Ulate, también usa datos inexactos ya que en una parte del informe se indica que se reciclaron 455 toneladas y en otra que fueron 485, recordemos que a la empresa se le paga por tonelada. También en una parte indica que se recolectó un 97% más de material separado en comparación con el 2014 pero en otro indica que es un 85% haciendo esa misma comparación. De Gestión Ambiental el Alcalde aplaude la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Institucional, pero no indica los resultados específicos, indicadores, números o datos duros. Lo que se ha expuesto en Relación a Cultura y Recreación, únicamente es sobre lo referente a la celebración y conmemoración de fechas puntuales, se omitieron programas encaminados a conservar nuestra cultura Herediana, es más en relación a las piedras andesitas se sigue sin informar a la comunidad sobre el protocolo de conservación de estos activos centenarios. Con lo cual se podría suponer que la concepción de cultura del señor Ulate se reduce a conmemoraciones y festejos. En cuanto a Tecnología el señor Alcalde declara haber disminuido la brecha digital en todas las clases sociales, facilitando conexión wifi gratuita en las zonas de mayor tránsito de personas pero la realidad es que en el informe no muestra ningún indicador ni dato que respalde la mesiánica afirmación. Se muestran objetivos y aparentes metodologías sobre la implementación de normas, tecnologías, e infraestructura de diversa índole, pero repitiendo una vez más la omisión evidente de algún indicador o dato que sustente la inversión millonaria como en los casos en cuanto a los sistemas de vigilancia electrónica o el costoso licenciamiento de los sistemas ArcGis que está siendo sub-utilizado a extremo de que por sí sólo con la

implementación correcta podría solventar la gran mayoría de necesidades tecnológicas de la administración. En síntesis la información brindada en toda esta rendición de cuentas es en el mejor de los casos omisa e inexacta, cuando no inverosímil. Lo más lamentable es que al señor Ulate le ha faltado explicar por qué en estos últimos meses desde su reelección ha irrespetado sistemáticamente la división de poderes entre el Concejo Municipal y la Alcaldía, el artículo 31 del código municipal le prohíbe intervenir en asuntos de competencia del Concejo, sin embargo de manera pública y grosera, ante las irregularidades dadas en el Palacio de Deportes que han sido denunciadas incluso por las bancadas del PAC, PUSC y Frente Amplio en la Asamblea Legislativa, el señor Alcalde llamó a no señalar responsabilidades por dichas irregularidades y votar el informe de auditoría sin ninguna ampliación respectiva. Tampoco ha querido el señor Alcalde explicarle a la ciudadanía sobre la denuncia interpuesta por este regidor ante la auditoría municipal por el presunto uso indebido de recursos municipales por parte del director de Servicios de la municipalidad. Lo personal es político pero lo político no es personal, en ese sentido mi intervención no es más que el ejercicio de mis responsabilidades para con mis electores, en la misma línea mi voto será negativo a este informe que ha carecido de fundamentación y es más cercano al circo que al ejercicio responsable de un Alcalde. Muchas gracias señor Presidente.”

SESIÓN EXTRAORDINARIA 148-2018

“Hoy en este 8 de marzo es preciso que las intervenciones inicien hablando de la mujer. Según la real academia de la lengua española mujer es: 1. Persona del sexo femenino. 2. Mujer que ha llegado a la edad adulta. 3. Mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. 4. f. Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja. Ahora vamos con unas acepciones de la RAE un poquito más concretas: “mujer de gobierno” Tiene dos acepciones 1. Mujer de su casa. 2. Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa. “mujer de la calle” Esta también tiene dos acepciones 1. Mujer normal y corriente. 2. Prostituta que busca a sus clientes en la calle. “mujer del partido” esta sólo tiene una acepción 1. Prostituta. “mujer mundana” esta también tiene una sola acepción 1. Prostituta. 21 “mujer fatal” 1. Mujer que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible y peligrosa. “mujer objeto” 1. Mujer que es valorada exclusivamente por su belleza o atractivo sexual. “mujer pública” 1. Prostituta. De todas las acepciones de mujer que hay en la RAE, una identifica a la mujer como esposa, una identifica a la mujer como criada, una define a la mujer por su atracción sexual que lleva a la desgracia, y una define a la mujer por su atractivo y su belleza, cuatro acepciones definen a la mujer cómo prostituta. Para funcionar nuestra sociedad capitalista patriarcal necesita que las mujeres cumplan las funciones que se les han asignado y para ello se les ha ocurrido un plan “buenísimo” convencerles de que ser esclavas es su esencia y que les gusta, que lo contrario es raro es ideología de género. Mujer, es una categoría política creada por el patriarcado que significa que las personas nacidas con determinadas características biológicas van a trabajar desde pequeñas para tener determinado aspecto que responda a la idea de lo que su sociedad considere que es

femenino, desarrollar artificialmente las cualidades que su sociedad considere femeninas, llevar a cabo los trabajos gratuitos funcionales al patriarcado capitalista que su sociedad considere femenina y fingir que lo hace a gusto. Ya lo dijo Simón de Beauvoir: “Ningún destino biológico, físico o económico, define la figura que reviste en la sociedad la hembra humana. La civilización en su conjunto es quien elabora este producto intermedio entre el macho y el oprimido, al que se califica como femenino”. Por eso hoy celebramos los logros alcanzados en la lucha feminista y reflexionamos sobre las transformaciones necesarias, en nuestro tiempo. El diagnóstico que puedo hacer de lo municipal en un breve espacio debe centrarse en dos aspectos de toda el espectro, la gestión de las áreas públicas y la gestión política del Concejo Municipal. El análisis de gestión de las áreas públicas que voy a dar es producto del Arquitecto Pablo Acuña Quiel y la Arquitecta y Regidora Ana Yudel Gutierrez, quienes hoy lamentablemente no pudieron asistir. Gracias al análisis que me suministraron ambos profesionales debo decir que las intervenciones de los espacios públicos por el momento muy a mi pesar no responden a la cultura herediana, estas remodelaciones son un compendio de aceras, matas, malla ciclón y el brillo de tres meses de los juegos infantiles de “polietileno de alta densidad”, o sea diseños de poca ambición, agravados por la colocación de artefactos caros sobre el zacate y esto supone un elevadísimo gasto al que debo llamar la atención. Citaré algunos casos porque es preocupante que en el tema de “Remodelación de Áreas Públicas”, la Municipalidad solo contrate ocho proveedores de servicios cuando éste debería ser uno de los dinamizadores de nuestra economía local. Así, la empresa constructora Servicios y Suministros ARPI S.A. cobró 1 149 385 095 colones, de los cuales 720 094 989 pertenecen al rubro de “Suministro e Instalación de malla

ciclón”, sí, 720 MILLONES y es aquí donde me pregunto la pertinencia y los criterios integrales de estas inversiones en nuestro espacio público mientras las municipalidades líderes (San Pedro y Curridabat) en el tema derriban mallas e iluminan bien sus parques para fomentar el encuentro comunitario, nosotros fomentamos esa cultura del miedo pasando una hilada más de alambre navaja; y no dejaré de citar un caso menudo de la misma empresa por la “Construcción Bodega Las Chorreras” una bodega de 25 m2 cuyo costo por metro cuadrado ascendió a 400 000 colones cuando el manual de valores base unitarios por tipología constructiva del Ministerio de Hacienda nunca lo norma tan alto. Hay más casos alarmantes, la empresa C.B.L Construcciones y Alquileres S.A. en este rubro factura 757 724 989 colones y no hay que perder la perspectiva después de oír tantas veces la palabra millones, para referencia quiero recordar que la última teletón fue por menos que eso (700 millones) y es que esta empresa quedará en nuestra ingrata memoria ya que 315 de sus millones pertenecen a la “Construcción de Corredor Accesible”, otro proyecto inconsulto, aterrizado a la brava y que nunca hizo click con nuestra cultura, hoy sigue generando tensiones. 22 22 Y es que la danza de millones de colones no para, 322 millones en juegos infantiles para Madera y Construcciones Exclusivas Bedoya S.A., 200 millones en mini gimnasios para Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A., y 150 millones en los inocentes “brinca brinca” de hule para la empresa EyM Compañía Constructora S.A. Debemos estar satisfechos con la construcción de puentes, salones comunales y entre otros obras significativas, se dice pronto pero lo cierto es que en cuanto a esto se ha tenido una buena gestión, ahora es importante señalar que en cuanto a obra menor necesitamos evaluaciones de seguimiento y mantenimiento para ayer en el interés colectivo de que no se esfumen

estas inversiones. La fiscalización, en mi opinión, cuando no es deficiente es completamente nula. Sobre la gestión del Concejo Municipal, no podré decir todo lo que pretendía, veo que sólo me quedan dos minutos de intervención. En resumen, el Concejo Municipal es un espacio medular de la democracia local en el que debe haber mejoras de los procesos y sobre todo es urgente incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones, la gente no sabe de la existencia del Concejo Municipal. Sin embargo quiero destacar el trabajo de mis compañeras y compañeros, en el último año hemos construido una sinergia cuando ha imperado el dialogo, cuando a partir del respeto por las diferencia se busca consensuar, pero desde luego todavía tenemos que superar el maniqueísmo, el todo o nada, y ese es un reto que debemos vencer día a día. En el ánimo de no monopolizar el uso de la palabra solamente quiero agradecer la atención brindada, de nuevo muchas gracias y buenas noches.”

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 226-2019

Hay personas que no pueden ser vendidas porque no pueden ser compradas. Laureen Bolaños Quesada, Ana Yudel Gutiérrez Hernández, Nelsy Saborío Rodríguez y Maribel Quesada Fonseca, son de esas personas. Hace tres años nos paramos aquí siete regidurías, cuatro propietarias y tres suplentes, con la convicción de que teníamos que hacer control político de lo actuado por la administración municipal, hoy somos cinco regidurías las que levantamos la bandera de la dignidad. Estoy seguro que hoy algunas personas dirán que somos obstruccionistas, que encontramos siempre un motivo para estar en contra de esta administración, la verdad es que hemos actuado responsablemente y sin mezquindades, reconociendo los aciertos y proponiendo mejoras. Pero sí, algunas veces hemos estado en contra y permítamen decirles en que yo si estoy y estaré siempre en contra. Estoy en contra del conformismo, de que cada gobierno de turno endeude más y más a

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CANTIDAD PERSONAS/INSTITUCIONES

1. Información d e procesos conjuntos desarrollados en 2018 (Objetivos Estratégicos del PND y POI): 17 2 057 2. Información sobre procesos formativos y personas matriculadas en la oferta fija de CCP: 49 903 3) Número aproximado d e personas usuarias d e instalaciones deportivas: 31 200 4) Número y tipo d e actividades comunitarias desarrolladas en los CCP (informativa, sensibilización, promoción d e oferta programática, cierre de procesos formativos, recreativa, deportiva, cultural, etc.): 40 3 308 5) Información sobre préstamo d e instalaciones a organizaciones e instituciones d e la comunidad: Número d e solicitudes, préstamos concedidos e información de personas usuarias. 56 TOTAL APROXIMADO DE USUARIOS 37 524

RESUMEN DE USUARIOS DE CENTRO CÍVICO POR LA PAZ- AÑO 2018 9

nuestras futuras generaciones, pero sobre todo estoy en contra de ese sentimiento que tienen muchos funcionarios públicos de que ya se ha hecho lo suficiente, en lo nacional o en lo local. Yo creo que podemos hacer las cosas mejor, que contrario a ese sentimiento de resignación podemos hacer una Heredia en dónde la institución municipal tenga rostro humano y no sea simplemente una ventanilla de cobro. José Saramago Premio Nobel de literatura dijo alguna vez. "Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir." Saramago Para asumir un actitud responsable frente a la ciudadanía y para que la memoria que quede de nosotros no sea la de la felonía y la traición, calificaciones comunes para los políticos tradicionales, hay que comenzar desde donde se fecunda el cambio, hay que comenzar con la reflexión. Por eso en el breve espacio de tiempo que tengo, quiero plantear algunas preguntas para la reflexión. ¿Para qué son las estructuras que se construyen, los proyectos que se presupuestan? Para mejorar las condiciones de vida de las personas o para ganar elecciones. Si la respuesta es para ganar elecciones, entonces la cultura institucional será la de la simulación, las obras serán solamente para la foto y veremos inauguraciones hasta de lo que todavía no existe. ¿Por qué se realizan estudios, se investiga, se planifica y se establecen controles? Porque hay que cumplir con un trámite o porque hay que cumplir con la consciencia de que las cosas se hicieron de la mejor forma posible. Si la respuesta es para el trámite, veremos ausencia de fiscalización, chanbonismo crónico e incluso vehículos municipales al servicio de familiares de funcionarios acomodados. ¿A qué se invita a la ciudadanía en un acto como estos? A aplaudir y a hacer reverencias, o ejercer su condición de

ciudadanía a través de una participación activa. Sí la respuesta es que hoy no va a poder participar la ciudadanía, entonces estaremos frente a un autoritarismo que con arrogancia le escope al pueblo herediano. En medio del trajín de la vida cotidiana, de llevar sustento a un hogar es difícil pensar que las personas todo el tiempo se detengan a pensar sobre la nitidez de las cosas, sobre la autenticidad de lo que se nos presenta tal como si fuese una realidad infranqueable. Sin embargo hoy tenemos un auditorio colmado de personas, de gente que a lo mejor puede tener mucho que decir o mucho que preguntar. Cuando les miro a los ojos a ustedes, personas del público,... veo decencia, un gran amor por Heredia, y mucha dignidad, una dignidad que me recuerda a una historia que el escritor Salvador de Madariaga cuenta sucedió en 1931. "...Un terrateniente repartía unos centavos a sus jornaleros para que votaran por un partido en las elecciones. Uno de los jornaleros le devolvió las monedas y le dijo: "en mi hambre mando yo"" Es por eso que en respeto a esta ciudadanía propongo formalmente que hoy no sea votado el informe de rendición de cuentas que se nos ha sido presentado, es indispensable que se posponga la votación y que en la próxima sesión del Concejo Municipal se dé un debate pormenorizado de cada una de las piezas que contiene el documento, que la ciudadanía que se ha hecho hoy presente y la que ha seguido la transmisión emitida a través de medios digitales, pueda en los siguientes días enviar consultas escritas al informe. Eso sí, desde ya les adelanto que en los próximos días estaré presentando una propuesta normativa que asegure que la participación ciudadana en las rendiciones de cuentas municipales, así mismo que cada sindico periódicamente rinda cuentas a cada una de las comunidades a las que pertenece y que ahí también se asegure la participación ciudadana. Muchas gracias por toda la atención brindada, por último sólo quiero

invitarles sin importar de donde vengan, en qué partido político participen o si nunca han participado en política, a construir un nuevo amanecer, les invito a SENTIR HEREDIA en el corazón. Me despido con unos versos de José Antonio Labordeta. "Habrá un día en que todos al levantar la vista, veremos una tierra que ponga libertad. También será posible que esa hermosa mañana ni tú, ni yo, ni el otro la lleguemos a ver; pero habrá que forzarla para que pueda ser. Que sea como un viento que arranque los matojos surgiendo la verdad, y limpie los caminos de siglos de destrozos contra la libertad." Labordeta. De nuevo muchas gracias.

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 306-2020

A la ciudadanía que hoy se ha hecho presente y a quienes siguen esta sesión por los distintos medios digitales, primero quiero comenzar dándoles las gracias, gracias por estar siguiendo ésta sesión del Concejo Municipal. Demuestran ustedes civismo y disposición de velar por la ciudad y sus instituciones. De verdad muchas gracias. A su vez quiero pedirles mis más sinceras disculpas, en ésta sesión el Concejo Municipal no estará a la altura, no lo digo por la calidad de las intervenciones de las regidurías, respeto la inteligencia y la capacidad de cada persona que ya ha intervenido y de quienes intervendrán, lo digo por una razón más importante, la razón por la que nació Sentir Heredia, y es la participación en la toma de decisiones por parte de quienes habitamos a Heredia, y es que este acto debería ser un espacio en el que ustedes, la ciudadanía, puedan ser protagonistas; cuestionando, exigiendo y disponiendo. De eso nada será posible, serán ustedes hoy solamente espectadores. Sepan que desde Sentir Heredia hemos querido que hubiese participación ciudadana, entendiendo que sólo así se puede profundizar la democracia, entendiendo que ustedes son más que espectadores, son quienes contribuyen a que se mantenga a flote las arcas municipales. Con su dinero es que se pagan las obras y también el salario de los funcionarios, la cena, el video que hoy les fue presentado, incluso el traje de Don José Manuel Ulate, todo lo pagamos con nuestros impuestos. Sin embargo como dije, siendo ustedes los que pagan este acto, no tendrán espacio para la participación, eso señoras y señores del PLN, del PUSC, del PAC y de PNR, eso debe cambiar. Por eso le pido al pueblo herediano que sigan exigiéndonos nuevas formas de hacer política a cada uno de los partidos políticos, que nos sigan

presionando para que se abran de una vez por todas, los espacios de participación y de diálogo. 15 Quienes vivimos en esta ciudad no podemos renunciar al gobierno local como un patrimonio común de todas y todos, en el que se debe gobernar con la gente, no gobernar sin consultar a la ciudadanía e imponiendo, porque un pequeño porcentaje de la población así lo quiso en unas elecciones. La democracia no se suscribe a los comicios electorales de cada cuatro años, la democracia debe ser una labor cotidiana desde la transparencia, la ética y la innovación. Sí, el gobierno local debe ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, estas no son palabras vacías para Sentir Heredia. Hoy les reafirmo que a partir del primero de mayo próximo, mis compañeras, Margarita Murillo, Sandra Calderón y Mariela Víquez, pasan a ser servidoras de la función pública, y que desde ya tienen tan claro como yo, que ése es nuestro principal compromiso, nunca dejaremos de ocupar la condición de ciudadanía y eso significa que nunca seremos parte de una élite que le impide a la ciudadanía autogobernarse. Nuestra ruta será la democratización de Heredia. Ahora bien, pese a que éste acto está pensado para el protocolo político, me permito hacer algunas observaciones técnicas, desde Sentir Heredia hemos trabajado colectivamente en ellas al analizar las 253 páginas del documento de rendición de cuentas. Sobre la gestión ambiental, y en concreto del plan estratégico de sustitución de plásticos de un solo uso para comercios de consumo de alimentos, se indican que 15 comercios se han incorporado al plan pero inconsistentemente sólo se aporta una lista de 13 comercios participantes. Ahora sean 13 comercios o 15, lo cierto es que siendo ésta la única medida para combatir el plástico de un sólo uso, el alcance es insuficiente teniendo en cuenta que en el Cantón Central de Heredia, hay más de 1000 negocios, también es importante decir que de la lista de los 13 comercios 10

están ubicados en el distrito primero y tres en el distrito Mercedes, es decir el programa no es extensivo a los distritos de San Francisco, Ulloa y Vara Blanca. En cuanto a los dos proyectos de reforestación no se menciona con exactitud los sitios donde se realizaron y tomando en cuenta el dato de 10 parques abordados y 350 árboles sembrados, parece bastante poco para una campaña de reforestación en un cantón cuya superficie territorial es de 282.6 Km². Sobre el inventario de Gases de efecto invernadero: se menciona que la Municipalidad tiene interés en realizar este inventario, no se indica si ya se inició, quien lo haría ni para cuándo estaría listo, ni en el dato sobre la cantidad de emisiones del cantón de Heredia que entidad hizo la medición. En relación al resto de ejes me referiré en la justificación del voto, ya que el tiempo de mi intervención se me ha agotado. Por último quiero terminar mi intervención diciéndoles que frente a este próximo cuatrienio tengo todavía esperanza de que las alianzas políticas surjan de los idearios y de los proyectos, no de las prebendas y los acuerdos bajo mesa. Tengo fe en que una mayoría comprometida con Heredia nos atrevámonos a cambiar la dinámica para estos cuatro años venideros y ambiciono que trabajemos asumiendo como enemigos únicamente a los problemas de Heredia. Sólo así podremos hacer más justa la vida en Heredia. Muchas gracias ¡vivan siempre el trabajo y la paz!

David Fernando León Ramírez

Regidor Propietario

2016-2020